



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1004/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00022002-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Elena Amanda Liberatori, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, solicita las designaciones interinas externas de Joaquín Haramburu y Ramiro Murcho ambos en el cargo de Auxiliar de Servicio en el tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 390/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud de la promoción del agente Juan Pablo Santiago al cargo de Auxiliar en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino.

Que para cubrir el mencionado cargo, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de Joaquín Haramburu quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial bajo el N° 25400 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Juan Pablo Santiago.

Que para cubrir el otro cargo vacante de Auxiliar de Servicio en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se propone la designación interina externa de Ramiro Murcho, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial bajo el N° 25401 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Marco Cangiani, quien fue promovido al cargo de Escribiente en el mencionado juzgado. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Facundo Manuel Diez, quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento, desde el día 21 de junio y hasta la obtención de su efectiva alta médica, conforme Res. Presidencia N° 960/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que cabe destacar que, por instrucción de la Secretaría de Administración General y Presupuesto y habida cuenta de los ingresos externos propuestos, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Joaquín Haramburu, DNI N° 44.870.633, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 04, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo Santiago.

Art. 2°: Designar a Ramiro Murcho, DNI N° 45.305.639, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría Ad Hoc a cargo de las Causas Colectivas en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales dependiente el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 04, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Facundo Manuel Diez, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Marco Cangiani: lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los artículos precedentes deberán tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1004/2022